

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

*Resolución de 4 de mayo de 2021, de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. Procedimiento Ordinario 128/2021 ante el Juzgado Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla.*

Ante el Juzgado Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla, se ha interpuesto por Production Sector, S.L., recurso contencioso-administrativo núm. Procedimiento Ordinario 128/2021, siendo el acto recurrido por Resoluciones de la Directora de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales de fecha 15.1.21 y 4.2.21 que desestiman los recursos de reposición interpuestos en fechas 16.12.20 y 3.2.21 en relación a la no conformidad de las cuatro facturas referidas en lote núm. 3 del expediente de contratación M20/C0000330, para el suministro, mediante la modalidad de arrendamiento sin opción de compra, de material de sonido y audiovisual.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días, de conformidad con lo dispuesto en el art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 4 de mayo de 2021.- La Gerente, Almudena Bocanegra Jiménez.